

**Asunto: Aviso de Modificación del Prospecto NTETR****Estimado Cliente:**

Por medio del presente, le informamos que la Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Banorte, llevó a cabo la actualización del Prospecto de Información al Público Inversionista (el *Prospecto*) y del Documento con Información Clave para la Inversión (*DICI*) del siguiente Fondo de Inversión:

Fondo	Descripción de la modificación	Fecha de entrada en vigor
<b>NTETR</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cambio en las políticas de compraventa de acciones del Fondo: día y hora para la recepción de órdenes y en la ejecución de las operaciones.</li><li>• Cambio de redacción en las políticas de inversión del Fondo.</li><li>• Precisión de redacción en el régimen de inversión del Fondo.</li><li>• Precisión de redacción en participación en instrumentos financieros derivados, valores estructurados, certificados bursátiles fiduciarios o valores respaldados por activos.</li><li>• Precisión de redacción en los posibles adquirentes del Fondo.</li><li>• Precisión de redacción de los límites y políticas de tenencia por inversionista del Fondo.</li></ul>	<b>01 de julio de 2026</b>

Debido a las modificaciones anteriores, el plazo en el que sus inversionistas tendrán el derecho de que el Fondo les adquiera la totalidad de sus acciones a precio de valuación y sin la aplicación de diferencial alguno, en caso de no desear permanecer en el mismo, será de 30 días hábiles, el cual comprenderá a partir del 20 de mayo al 30 de junio de 2026

La información contenida en este aviso es únicamente enunciativa. Por ello, lo invitamos a consultar detenidamente el Prospecto y el DICI, los cuales se encuentran disponibles para su revisión y análisis en el portal de internet de la Casa de Bolsa Banorte en: <https://www.banorte.com/>, dentro de la sección de Casa de Bolsa \_ Fondos de Inversión.

Lo anterior se comunica en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 14 y 64 Bis 49, fracción I inciso b) subinciso ii) de las **Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios.**

**Atentamente**

**Casa de Bolsa Banorte, S.A. de C.V.**  
**Grupo Financiero Banorte**

Para más información, comuníquese con su Asesor de Banca Patrimonial y Privada al 55 5268 9000 de 8:30 a 18:00 horas, tiempo del Centro de México, o escríbanos a [bp.fondos@banorte.com](mailto:bp.fondos@banorte.com)

Los Fondos de Inversión son administrados por Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Banorte. Términos, condiciones, comisiones, requisitos de contratación y prospectos disponibles dentro de [banorte.com](http://banorte.com) \_ Casa de Bolsa \_ Fondos de Inversión.

Casa de Bolsa Banorte, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte  
Prolongación Avenida Paseo de la Reforma, No. 1230, Colonia Cruz Manca Santa Fe, C.P. 05349,  
Ciudad de México.